



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN – II TRIMESTRE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Dirección Administrativa y Financiera **Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de** **Seguridad y Salud en el Trabajo**

Segundo Trimestre de 2022
Presentado 14 de julio 2022



Tabla de contenido

Introducción	3
Glosario	4
1. Metodología del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	¡Error! Marcador no definido.
1.1 Fuentes de información	
1.2 Consolidación de la información	
1.3 Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia	
2. Programación de actividades para la vigencia del 2021	6
2.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2021	
3. Seguimiento primer trimestre a la ejecución del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	¡Error! Marcador no definido.
3.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2021	¡Error! Marcador no definido.
4. Conclusiones y recomendaciones	¡Error! Marcador no definido.

Introducción

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, además de la protección y promoción de la salud de los empleados.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) permite desarrollar un proceso lógico, basado en la mejora continua, con el objetivo de gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de sus trabajadores. Es una herramienta simple que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA), de la seguridad y salud en el trabajo para todos los servidores públicos de la USPEC.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se establece dentro del marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente, que básicamente se articula alrededor del Decreto 1072 del 2015.

La Organización Mundial de la Salud - OMS, el 7 de enero de 2020, declaró el brote del nuevo coronavirus Covid - 19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional y el 11 de marzo de 2020, como una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación.

Como consecuencia de lo anterior y con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la cual ha sido prorrogada hasta el 28 de febrero de 2022, mediante Resoluciones 844, 1462, y 2230 de 2020, 222, 738 y 1913 de 2021 y terminada el 30 de junio de 2022 por orden de la presidencia.

El Gobierno Nacional mediante Directiva Presidencial No. 03 del 22 de mayo de 2020, estableció las directrices para avanzar hacia un aislamiento obligatorio preventivo inteligente; razón por la cual se actualiza el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo que corresponde a Gestión, acorde con el numeral 5 del Artículo 2.2.4.6.6 del Decreto 1072 de 2015, por lo que continuara con el seguimiento y minimización del contagio por medio de campañas de AUTOCUIDADO y entrega de tapabocas a los funcionarios y contratistas de la unidad.

Glosario

- **Accidente de Trabajo:** Es un accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o Psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- **Acción de Mejora:** Es una acción que se lleva a cabo para optimizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Todo esto para conseguir mejoras en el desempeño de la Entidad en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
- **Amenaza:** Potencial ocurrencia de un hecho que pueda manifestarse en un lugar específico, con una duración e intensidad determinadas. Cuando un agente de riesgo selecciona una víctima contra la cual pretende cometer un acto delictivo, automáticamente se convierte en amenaza para ella.
- **Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- **Examen Médico Ocupacional:** busca determinar la existencia de consecuencia en la persona por dicha exposición incluye Anamnesis.
- **Examen Ocupacional Egreso:** Son aquellos que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las funciones y tareas o funciones asignadas.
- **Examen Ocupacional de Ingreso:** Son aquellas que se realizan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador antes de su contratación, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.
- **Examen Ocupacional Periódico:** Se realiza con el fin de monitorio de la exposición a factores de riesgo o identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo.
- **Factores de Riesgo Psicosocial:** Condiciones Psicosociales cuya identificación y evaluación muestra efectos negativos en la salud de las personas o en el trabajo.
- **Incidente de Trabajo:** Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente.
- **Indicadores de Estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos y políticas
- **Indicadores de Proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.
- **Matriz de Peligro:** Es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuales son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización.
- **Mediciones Ambientales:** Es toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones.

- Peligro: Es una condición o característica intrínseca que puede causar lesión o enfermedad,
- Profesiograma: Es un documento técnico – administrativo que organiza la interrelación, interacción e independencia de un puesto de trabajo desde tres puntos de vista: el de Gestión de Talento Humano, el de Seguridad Ocupacional y el de Salud Laboral, en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores.
- Riesgo: es la combinación de la probabilidad y la consecuencia de no controlar el peligro.
- Simulacro de evacuación: Los simulacros se realizan para preparar y concientizar a todas las personas que se ubican en los diferentes inmuebles de la Unidad, a adoptar las rutinas de acción más convenientes para afrontar una situación de emergencia.
- Sustancias Psicoactivas: son sustancias químicas (drogas o psicofármacos) de origen natural o sintético que afectan a las funciones del sistema nervioso central (SNC).

1. Metodología del Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para adelantar el proceso de formulación del Plan del SG–SST se tuvo en cuenta:

1.1 Fuentes de información

1. Lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
2. Evaluación inicial SG–SST: El diagnóstico para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2022 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, surgió a partir de la segunda evaluación del SG–SST que se realizó en el mes Diciembre de 2021 con la ARL POSITIVA, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a las Resoluciones N° 2646 de 2008 que fijó disposiciones y responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo de la exposición permanente de los factores de Riesgo Psicosocial en el trabajo y N° 0312 de 2019 que establece los estándares mínimos del SG–SST.

1.2 Consolidación de la información

Una vez recopilada la información por lineamientos y necesidades, se procedió a integrar las necesidades de seguridad y salud en el trabajo evidenciadas en los resultados de los diferentes procesos diagnósticos y los lineamientos temáticos establecidos en el MIPG. Dicho análisis arrojó los resultados a partir de los cuales se definieron las actividades para la vigencia 2022.

1.3 Priorización de las variables que se abordaran durante la vigencia

Conforme a las directrices establecidas en la normatividad vigente y el resultado de las evaluaciones se presenta el consolidado de actividades para el desarrollo del SG–SST durante la vigencia 2022:

2. Programación de actividades para la vigencia del 2022

2.1 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2022

En función de la mencionada resolución, registrar y programar las intervenciones en la siguiente matriz;

No.	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
2	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.	100%	Líder SG-SST - Supervisores de Contrato	1		1		1		1		Archivo de verificación de pagos.
3	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Reuniones mensuales del COPASST.	100%	Copasst	1		1		1		1		Actas de reunión del COPASST
4	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al COPASST – Res. 2013 de 1986.	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva	1		1		1		1		Control de asistencia a capacitación-Plan de capacitaciones
6	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Reuniones trimestrales y rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento	100%	Comité de Convivencia Laboral	1		1		1		1		Actas de reunión del CCL e informe de rendición de cuentas
7	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	RECURSOS. Formación al CCL- Resolución 652 y 1356 de 2012.	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva			1		1		1		Control de asistencia a capacitación-Plan de capacitaciones,
9	Aplicar la mejora continua	RECURSOS. Desarrollo y cumplimiento del plan de inducción, reinducción y capacitación establecido	100%	Líder del Proceso SST – Copasst-TH Capacitaciones	1		1		1		1		Soportes de participación a la capacitación.
15	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Elaboración del reglamento de higiene y seguridad	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva			1						Reglamento de higiene y Seguridad
20	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Evaluación del cumplimiento de la matriz legal – Actualización	100%	Líder SG-SSTS-Arl positiva	1		1		1		1		Matriz legal actualizada y calificada (cumple o no cumple)
21	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN INTEGRAL. Aprobación y divulgación del procedimiento de comunicación, participación y consulta	100%	Líder SG-SST			1						Soporte de socialización

No	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
22	Aplicar la mejora continua	GESTIÓN INTEGRAL. Aprobación y divulgación del procedimiento y formatos gestión de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG–SST	80%	Líder Proceso SST			1				1		Seguimiento del impacto de cambios internos y externos de SST.
23	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO) -	100%	Líder SG-SST - Talento Humano - IPS contratada	1		1		1		1		Contrato con la IPS
25	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluación de casos médicos laborales, revisión de recomendaciones, estado y seguimiento.	100%	Líder SG-SST - Profesional ARL			1				1		Acta o documento que certifique el seguimiento. (mesa laboral). Matriz de seguimiento.
26	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar el procedimiento y formatos de Investigación de Accidentes de Trabajo y enfermedades laborales	100%	Líder proceso SST – COPASST-Arl Positiva			1		1		1		Formatos de reporte e investigación de accidentes, cartas de remisión a Ministerio y EPS. Matriz de seguimiento.
27	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Actualización y ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular.	100%	Líder SG-SST –Arl Positiva	1		1		1		1		PVE - DME, Psicosocial y Cardiovascular. Soportes de capacitación y de actividades establecidas en los programas de prevención.
28	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE LA SALUD. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo	100%	Líder SG-SST -Arl positiva	1		1		1		1		Cálculo y análisis de indicadores
31	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Diseño y ejecución de programas de PESV - Documentación PESV	100%	Líder SG-SST – Arl Positiva			1		1		1		Programas de PESV. Soportes de capacitación y de actividades establecidas en los programas de prevención
32	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Aprobación y socialización del procedimiento y formatos del programa de inspecciones planeadas	80%	Líder SG-SST			1		1		1		Procedimiento de inspecciones planeadas y cronograma.

No.	Criterio	Actividad	Meta	Responsable	Trim. I		Trim. II		Trim. III		Trim. IV		Evidencias
					P	E	P	E	P	E	P	E	
33	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Revisión y Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento	100%	Líder SG-SST - Administrativo			1				1		Plan de mantenimiento General
34	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Actualizar procedimiento de EPP y formato (entrega, disposición, administración y socialización)	100%	Líder SG-SST-Arl positiva			1						Procedimiento, formatos y soportes de entrega de EPP
37	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE AMENAZAS. Convocatoria, y capacitación a brigadistas (incluye virtual).	80%	Líder SG-SST – Brigada de emergencias – Arl Positiva			1		1		1		Soportes de convocatoria y Constancias de capacitación brigadistas
39	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN Y RESULTADOS. Aplicación y análisis de los indicadores del SG-SST	100%	Líder SG-SST-Arl Positiva	1		1		1		1		Tablero de indicadores
41	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente	GESTIÓN DE RESULTADOS. Auditoría interna y externa al SG-SST de acuerdo a los requisitos del Decreto 1072 de 2015 Planificada (Plan auditoría) y acompañada con COPASST	100%	Líder SG-SST - COPASST – ARL Positiva			1						Informe (s) de auditoría

1.1 Plan de intervención a elementos preventivos y correctivos del SG-SST

Este plan se retroalimentará en el transcurso del año, teniendo en cuenta los programas y acciones del SG-SST que se desarrollen y genera una mejora continua.

2. Seguimiento

A este plan se le realizará el seguimiento trimestralmente, teniendo en cuenta la evaluación e implementación del SG-SST.

Actividad 2: RECURSOS. Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Respuesta: Se solicita al grupo de tesorería la relación de pagos a los contratistas de Prestación de Servicios, el cual se realiza con el chequeo de lista de pagos a Salud, Pensión y ARL, se hizo seguimiento de pagos realizados en los meses de abril, mayo y junio. Se anexa correo de solicitud y recepción de la información.

Actividad 3: RECURSOS. Reuniones mensuales del COPASST.

Respuesta. Se solicita actas de reuniones al Copasst mediante correo electrónico, el SG-SST se encuentra a la espera de esta información, se adjunta correo de solicitud de información.

Actividad 4: RECURSOS. Formación al COPASST – Res. 2013 de 1986.

Respuesta: se realiza capacitación al Copasst en reporte de condiciones de salud el 5 mayo de requisitos legales el 22 de junio de 2022, se adjunta cronograma de capacitaciones y asistencia.

Actividad 6: RECURSOS. Reuniones trimestrales y rendición de cuentas del CCL. Acompañamiento

Respuesta: se solicita al CCL actas de reuniones mediante correo electrónico, a la espera de la información, se adjunta correo de solicitud de la información.

Actividad 7: RECURSOS. Formación al CCL- Resolución 652 y 1356 de 2012.

Respuesta: se realizó capacitación al comité de convivencia laboral el 16 de marzo de 2022 en normas aplicables y se tiene programada la siguiente para el 27 de julio, se adjunta asistencia.

Actividad 9: RECURSOS. Desarrollo y cumplimiento del plan de inducción, reinducción y capacitación establecido

Respuesta: se envía correo con presentación y evaluación de inducción, a los funcionarios que ingresan a la entidad. Se adjunta correo de envío y presentación y se adjunta cronograma de capacitación

Actividad 15: GESTIÓN INTEGRAL. Elaboración del reglamento de higiene y seguridad

Respuesta: El reglamento de higiene se encuentra para aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Se adjunta borrador

Actividad 20: GESTIÓN INTEGRAL. Evaluación del cumplimiento de la matriz legal – Actualización

Respuesta: se actualiza al mes de junio la matriz legal, se adjunta matriz.

Actividad 21: GESTIÓN INTEGRAL. Aprobación y divulgación del procedimiento de comunicación, participación y consulta

Respuesta: el procedimiento de comunicación participación y consulta ya se encuentra aprobada por la oficina Asesora de Planeación, pendiente por subir a la plataforma de planeación. Se envía borrador

Actividad 22: GESTIÓN INTEGRAL. Aprobación y divulgación del procedimiento y formatos gestión de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Respuesta: los procedimientos y formatos de gestión del cambio se encuentran para aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se adjunta borrador

Actividad 23: GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluaciones Médicas ocupacionales (INGRESO, POSTINCAPACIDAD, CAMBIO DE OCUPACIÓN Y EGRESO) –

Respuesta: todas las evaluaciones médicas ocupacionales requeridas se realizan bajo contrato 156-2021 con la IPS Unimsalud contratada, exámenes osteomusculares para actividades lúdicas y exámenes de ingreso y egreso, se adjunta contrato

Actividad 25: GESTIÓN DE LA SALUD. Evaluación de casos médicos laborales, revisión de recomendaciones, estado y seguimiento.

Respuesta: Se realiza mesa laboral para la evaluación de casos médicos laborales el día 2 de junio de 2022, con la ARL Positiva se adjunta correo en el que se allego acta.

Actividad 26: GESTIÓN DE LA SALUD. Actualizar el procedimiento y formatos de Investigación de Accidentes de Trabajo y enfermedades laborales

Respuesta: Se actualiza procedimiento y formato, se encuentra para aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se adjunta borrador.

Actividad 27: GESTIÓN DE SALUD. Actualización y ejecución del PVE DME, psicosocial y cardiovascular.

Respuesta: Se realiza actualización de los PVE, cardiovascular de acuerdo a los resultados de los exámenes ocupacionales periódicos. Se adjunta PVE Cardiovascular, los PVE Psicosocial y osteomuscular se encuentran en actualización e inclusión de las actividades para las personas en condición de discapacidad, se adjuntan plan de capacitaciones actividades realizadas en el segundo trimestre en cumplimiento de los tres programas.

Actividad 28: GESTIÓN DE LA SALUD. Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades, frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo

Respuesta: se realiza el registro y análisis de accidentes y enfermedades e indicadores frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo, se anexa matriz de indicadores

Actividad 31: GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Diseño y ejecución de programas de PESV - Documentación PESV

Respuesta: Se adjuntan los documentos que se encuentran en revisión, y se adjunta también manual del PESV.

Actividad 32: GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Aprobación y socialización del procedimiento y formatos del programa de inspecciones planeadas

Respuesta: El instructivo y los formatos de inspecciones generales y específicas, se encuentran para aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se adjuntan borradores de estos documentos y cronograma de inspecciones planeadas.

Actividad 33: GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Revisión y Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento

Respuesta: se solicitó al grupo de administrativa el informe por parte del edificio acerca de los informes mensuales del plan de mantenimiento. Se adjuntan informes mensuales hasta la fecha.

Actividad 34: GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS. Actualizar procedimiento de EPP y formato (entrega, disposición, administración y socialización).

Respuesta: se realiza procedimiento y formato de EPP, se encuentra para aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se adjunta borrador y matriz de EPP.

Actividad 37: GESTIÓN DE AMENAZAS. Convocatoria, y capacitación a brigadistas (incluye virtual).

Respuesta: se realiza reunión de brigada el día 28 de junio de 2022 y se asigna nuevo líder de brigada, se realizó convocatoria para integrar la brigada de emergencia, el día 12 de julio en todos los pisos, se inscribieron 30 personas, se realizaran capacitaciones en los próximos meses, se adjunta registro fotográfico.

Actividad 39: GESTIÓN Y RESULTADOS. Aplicación y análisis de los indicadores del SG– SST

Respuesta: se realiza registro de análisis de indicadores de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, se adjunta tablero de indicadores.

Actividad 41: GESTIÓN DE RESULTADOS. Auditoría interna y externa al SG–SST de acuerdo a los requisitos del Decreto 1072 de 2015 Planificada (Plan auditoría) y acompañada con COPASST.

Respuesta: la auditoría se realizara en el mes de agosto.

Revisó Nombre: Nury Delgado Marrugo
Cargo: Coordinadora de Grupo de Talento Humano

Elaboró: Nombre: Diana Marcela Madrigal Bejarano
Cargo: Apoyo al SG-SST
Nombre: Angelica Johanna Bejarano Pineda
Cargo: Lider del SG-SST